



ORD.: N° 6320 /

ANT.: Oficio N° 50804, de 28 de septiembre de 2023, del Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa sobre solicitud realizada por la H. Diputada Carla Morales Maldonado.

SANTIAGO, 24 OCT 2023

DE: JAIME GAJARDO FALCÓN  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
PROSECRETARIO (S) DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, me dirijo a Ud., en virtud del documento citado en el antecedente, mediante el cual se ha remitido la solicitud de la H. Diputada Carla Morales Maldonado, quien en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido que se informe *"sobre el proceso de seguimiento y evaluación que se ha establecido para medir la efectividad de la ley N° 21.484, en el cumplimiento de las pensiones alimenticias, dando respuestas a las demás interrogantes que formula."*

Al respeto, cabe hacer presente que, atendiendo la materia solicitada, el requerimiento fue remitido al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, quien coordina la Comisión de Coordinación y Evaluación del Nuevo Sistema de Cumplimiento de Pensiones Alimenticia en virtud de la Ley N° 21.389.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JAIME GAJARDO FALCÓN  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



Distribución:

- Destinatario.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SISID:

Folio: 27635.23